



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

hecen en cumplimiento de lo que se acuerda, y nombrados
 para este efecto, al Sr. Juan Lopez y para en su poder
 moral de república de las bulas siguientes
 Suma de las bulas de los dos mil
 setecientos y quinientos 28750
 De las fundadas de los dos mil y diez bulas 8210
 De las de composición de seis bulas 8006
 De las de unificación de bulas 8020

Q

Las cuales sumadas componen la de 28986
 de mil novecientos ochenta y seis bulas, las que se
 gacen y de ellas se dio en el año de mil setecientos y
 once para la mayor seguridad de los caudales y en
 favor de ellos, obligando a los señores de ellos a que
 las compusieran a las bulas de unificación de bulas, y
 a las de unificación de bulas en favor de la general
 y de las de unificación de bulas en favor de la general
 y de las de unificación de bulas en favor de la general

Juan Lopez Parz

Thomas de Equia
Gonzales

notario

En la villa de...
 año de mil setecientos y...
 ante mí el Sr. D. Fernando Galindo y...
 Doy fe.

Segura

